



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

RESOLUCION DE ALCALDIA- PRESIDENCIA Nº 55 DE 19 DE JULIO 2019 ,
EXPEDIENTE DECLARO DE URGENCIA APROBANDO LA LISTA
PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO
PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PERSONAL LABORAL
TEMPORAL DE CONDUCTORES DE CAMION DE RECOGIDA DE RESIDUOS
SOLIDOS URBANOS Y CAMION MUNICIPAL PARA SERVICIO DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO SERVICIOS MUNICIPALES EN ORDEN A SUSTITUIR AL
PERSONAL FIJO POR MOTIVOS DE BAJAS LABORALES, VACACIONES , ETC
SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN GENERANDO POR PERIODO DE
DOS AÑOS .

Dada cuenta del estado en que se encuentra el procedimiento selectivo en orden a establecer una bolsa de trabajo en régimen de personal laboral temporal, con el objeto de sustituir al personal fijo por motivos de bajas laborales, vacaciones así como otras futuras sustituciones según las necesidades que se vayan generando en los puestos de trabajo de conductor camión de recogida de residuos sólidos urbanos y camión municipal para servicio de obras y mantenimiento , convocadas y publicadas las pruebas selectivas para constituir la bolsa de empleo y las bases, en página web institucional del Ayuntamiento de Algarinejo de fecha 12 de Julio de 2019 de conformidad con la bases de la convocatoria procede la aprobación de la lista de admitidos y excluidos .

En base a los antecedentes expuestos y considerando que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en las bases de la convocatoria y en uso de las facultades que me confiere la vigente legislación de Régimen Local el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1.- ANTONIO AGUILERA AVILA DNI ***067P**

1

Código Seguro De Verificación	XLo5fTVEzs9ZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Sánchez Hidalgo	Firmado	19/07/2019 17:07:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

- 2.- MIGUEL SOLIS MOLINA DNI*****634F
- 3.- MANUEL DELGADO HINOJOSA DNI*****119P
- 4.- JUAN ESCOBAR GUTIERREZ DNI 916 N

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS.

NINGUNO.-

SEGUNDO.. En caso que no existan reclamaciones, la presente lista quedará elevada a definitiva, determinándose el día 22 de Julio de 2019, (LUNES) a las nueve horas en la Nave Municipal de La Molina el lugar en que habrán de realizarse las pruebas de valoración.

Así lo ordena, manda y firma el Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento Don Jorge Sánchez Hidalgo, en Algarinejo a diecinueve de julio de dos mil diecinueve, de lo que como Secretario Accidental del Ayuntamiento que CERTIFICO.-



EL ALCALDE

Fdo : Jorge Sánchez Hidalgo

El Secretario Accidental,

Fdo : Jose Rafael Huete Serrano



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
XLo5fTVEzs9ZsnBoD93WDw==	Firmado	19/07/2019 17:07:07
Firmado Por	Página	2/2
Jorge Sánchez Hidalgo		
Observaciones		
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/	

